ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 18/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/18
ID. 340174
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA ODONTOLOGÍA"

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de Julio del año 2018, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en Avda. Fernando de la Mora c/ de la Victoria, el **Lic. Alcides Gamarra – Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Lic. Manuel Portillo Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados;** para el acto de apertura de ofertas en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 04/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA ODONTOLOGIA" ID. 340174

Además, se encuentran presentes Rodolfo Giulano Garozzo Velázquez con C.I. Nº 5.591.967 de la empresa ANDRES H. ARCE S.A. y Cinthia Liliana Sánchez Candia con C.I. Nº 4.505.911 de la empresa DENTOPAR de Graciela Ramona Jara de Sánchez.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación y en el SICP, se procede a la apertura de sobres. En el presente acto se deja constancia de las siguientes ofertas abiertas:

A. **ANDRES H. ARCE S.A.** **RUC. 80023488-0**
B. **DENTOPAR de Graciela Ramona Jara de Sánchez** **RUC. 877894-9**

2. Ofertas tardías:

No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas:

OFERENTES		Montos de las Ofertas (IVA Incluido)
A	ANDRES H. ARCE S.A.	Gs. 12.035.048 (C/IVA) Oferta Parcial
B	DENTOPAR de Graciela Ramona Jara de Sánchez	Gs. 10.665.200 (C/IVA) Oferta Parcial

Andres H. Arce S.A.
RUC. 80023488-0

DENTOPAR
Especialidades Odontológicas
Mcal. López 458 e/ Pa'i Pérez y Perú
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: 595 (21) 490 055

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firma participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

DOCUMENTOS	EMPRESAS	
	ANDRES H. ARCE S.A.	DENTOPAR de Graciela Ramona Jara de Sánchez
	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA
Formulario de Oferta debidamente Firmado y Lista de Precios	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1504306	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula Tributara	PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1504306	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Sin observaciones.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alcides Gamarra
Director de la UOC
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN U.O.C.
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel Portillo
Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

Andres H. Arce S.A.
RUC. 80[illegible]

Rodolfo Giulano Garozzo Velázquez
ANDRES H. ARCE S.A.

DENTOPAR
Especialidades Odontológicas
Mcal. López 458 e/ Pa'i Pérez y Perú
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: +595(0) 21 20 80 55

Cinthia Liliana Sánchez Candia
DENTOPAR de Graciela Ramona Jara de Sánchez.